NOTA DGOC N° 210 /2017

Asunción, 08 de Setiembre del 2017

ABG. SANTIAGO JURE DOMANICZKY, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente:

Me dirijo a Ud. para dar cumplimiento al Decreto 21.909/2003 por el cual se reglamenta la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", con el fin de comunicar el inicio del procedimiento de Contratación Directa (CD) para "Adquisición de Fórmulas lácteas, Lácteos y Cereales para la SNNA" con ID N° 334.891, en el Rubro 310: "Productos Alimenticios".

Así mismo se aclara, que si bien uno de los ítems a ser adquiridos **(50221201-002-Preparado de cereal/Cereales)**, tiene Plantilla, en este Llamado no se utiliza porque no es para Almuerzo escolar.

Sin otro particular, me despido muy atentamente.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA SECRETARÍA NACIONAL DE LA NIÑEZ Dirección General Operativa de Contrataciones

.....
Sr. Luis Carlos Castillo Leal
Director General
Dirección General Operativa de Contrataciones